



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Luongo, traslada definitivamente a Loffredo y Szpolski y ratifica nivel de responsabilidad de cada uno de los agentes que integran la Secretaría Judicial de Asuntos Generales

---

Visto: El EX-2022-9593-TSJ-DRRHH, las Acordadas n° 35/2020, 6, 11 y 12/2022, y las Resoluciones n° 78/2016, 21 y 71/2017, 88/2018, 61 y 117/21 y 5/2022;

Considerando:

Por la Acordada n° 11/2022, se aprobó la readecuación de la estructura funcional de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales. Ello así, resulta necesario plasmar en la planta de personal los ajustes que conlleva.

El abogado Martín Luongo ingresó a este Tribunal por Resolución n° 78/2016, con un contrato de empleo transitorio para cubrir un cargo de auxiliar de servicio, categoría 12, el que fue prorrogado por Resolución n° 21/2017. Fue designado en la planta permanente por la Resolución n° 71/2017.

Mediante la Resolución n° 88/2018 se lo designó interinamente en el cargo de Auxiliar, categoría 10, para desempeñar tareas en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, cargo en el que fue confirmado por Resolución n° 117/2021.

La Dirección de Recursos Humanos ha emitido su informe (IF-2022-9685-TSJ-DRRHH), en cuanto a los antecedentes y situación de revista del agente, a la propuesta del consultor Canade y a la normativa aplicable.

En efecto, en referencia a lo informado por el consultor técnico en relación a la Secretaría de Trámite, señaló que se detecta una posición, dentro del nivel de responsabilidad Ejecución que se destaca respecto de sus pares por cuanto incorpora a la tarea cotidiana un valor agregado que contribuye en la mejora de los procesos de trabajo. Deja sentado que propone asignarle categoría 8 (IF-2022-9286-TSJ-DRRHH).

Se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2022-10009-TSJ-DCONTA).

En otro orden, por las Resoluciones n° 61/2021 y 5/2022, se dispusieron los traslados transitorios de las agentes María Luján Loffredo y Leticia Hilén Szpolski, a la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

Conforme con la evaluación de los puestos y tareas que le han sido asignadas a esa Secretaría y de acuerdo con el informe técnico realizado por la consultoría externa, se desprende la necesidad de incorporar en forma definitiva los puestos trasladados de las agentes Leticia Hilén Szpolski y María Luján Loffredo.

En relación a la agente Szpolski, en el marco de la colaboración transversal entre las distintas áreas del Tribunal, la agente deberá continuar cooperando con el Centro de Formación Judicial, la Oficina de Género, la Oficina de Innovación y el área de Comunicación Institucional, así como con cualquier otra dependencia que requiera su asistencia en función de su especialidad.

Finalmente, en este acto corresponde ratificar el nivel de responsabilidad de cada uno de los agentes que integran la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2022-10447-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

1. Designar a Martín Luongo, CUIL 20-35795899-8, legajo n° 276, en el cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, del nivel de Ejecución, convertido por Acordada n° 12/2022, en la Secretaría de Trámite de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, a partir del día de la fecha.
2. Trasladar definitivamente a la agente María Luján Loffredo, CUIL 27-34713528-9, legajo n° 201, al área de Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, manteniendo el cargo de Escribiente, categoría 8.1, en el puesto de nivel de Ejecución convertido por Acordada n° 12/2022, a partir del día de la fecha.
3. Trasladar definitivamente a la agente Leticia Hilén Szpolski, CUIL 27-31624763-1, legajo n° 242, al área de Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, manteniendo el cargo de Oficial, categoría 7.2, en el puesto de nivel de Ejecución transferido por Acordada n° 11/2022, a partir del día de la fecha.
4. Ratificar que el Secretario Judicial de Asuntos Generales Fermín Igarzábal, legajo n° 360, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
5. Ratificar que la Secretaria de Trámite Victoria Eugenia González Velasco, legajo n° 11, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
6. Ratificar que la Secretaria de Jurisprudencia y Biblioteca María Florencia Ghirardi, legajo n° 283, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
7. Ratificar que la Jefa de la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría de Trámite Florencia Micaela Escudero, legajo n° 213, ocupa un puesto de nivel de Supervisión.
8. Ratificar que la Jefa del Área Protocolización y Comunicación de Sentencias dependiente de la Secretaría de Trámite Mariana Courty, legajo n° 67, ocupa un puesto de nivel de Supervisión.
9. Ratificar que la Jefa de la Biblioteca dependiente de la Secretaria de Jurisprudencia y Biblioteca Irma Luz García, legajo n° 99, ocupa un puesto de nivel de Supervisión.
10. Ratificar que la Jefa del área de Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca Gabriela Liliana Alonso, legajo n° 123, ocupa un puesto de nivel

de Supervisión.

11. Ratificar que María Ximena Acevedo Cesar, legajo n° 37, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
12. Ratificar que Analía Mas, legajo n° 239, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
13. Ratificar que Lilian Paola Godetti, legajo n° 141, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
14. Ratificar que Noemí Elbaum, legajo n° 128, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
15. Ratificar que Laura Asencio, legajo n° 113, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
16. Ratificar que Nicolás Hernán Varela, legajo n° 232, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
17. Ratificar que Alejo González Gil, legajo n° 229, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
18. Ratificar que Alan Benítez, legajo n° 228, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
19. Ratificar que Graciela Verónica Breit, legajo n° 314, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
20. Ratificar que Ignacio M. González, legajo n° 319, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
21. Ratificar que Sofía Busader, legajo n° 315, ocupa un puesto de nivel de Ejecución.
22. Ratificar que Guillermina María Casares Filgueira, legajo n° 309, ocupa un puesto de nivel de Apoyo Operativo.
23. Ratificar que Guadalupe Ruiz, legajo n° 365, ocupa un puesto de nivel de Apoyo Operativo.
24. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las interesadas y los interesados.